

ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO IMIEM-001-2017
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **dieciséis treinta horas** del **diez de julio del año dos mil diecisiete**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los C.C. L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente suplente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité y C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 58 fracción II y VII, 59 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables, se celebró la **Sesión Extraordinaria número IMIEM-001-2017** del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum,
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día,
 3. Planteamientos.
 4. Seguimientos de Acuerdos.
1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria no. IMIEM- 001-2017, de conformidad con el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 2. El Secretario Ejecutivo dio lectura al Orden del día y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones procedió a la aprobación respectiva.
 3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, los siguientes planteamientos:
 4. Mediante oficio número 217D12202/0498/2017, del 29 de marzo de 2017, signado por Lic. Eva Prado Mercado, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante el cual solicita su amable intervención con la finalidad de programar una Sesión Extraordinaria del Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lo anterior con la finalidad de someter a su consideración la donación o destino final de material caducado o de nulo movimiento que a continuación se describe:

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO IMIEM-001-2017,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



RELACIÓN DE PELICULAS CADUCADAS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
IMI0300779	Películas Ortocromáticas sensibles al verde para radiología General, Medidas 20.3 x 25.4 cm	44	\$ 657.72	\$ 28,939.68
IMI0300777	Películas Ortocromáticas sensibles al verde para mastografía 18 x 24 cm. marca Kodak, caja con 100 películas	13	\$ 968.67	\$ 12,592.71
IMI0300770	Películas Ortocromáticas sensibles al verde 35.6 x 43 cm. para radiología general, caja con 100 películas, cantidad 25.	25	\$ 1,831.46	\$ 45,786.50
IMI0300771	Películas Ortocromáticas sensibles al verde para radiografía general 24 x 30 cm., caja con 100 películas, cantidad 43.	43	\$ 845.64	\$ 36,362.52
IMI0300979	Solución para revelado para procesadora automática revelador concentrado para preparar 76 litros, presentación en envase, cantidad 8.	8	\$ 1,295.67	\$ 10,365.36
	TOTAL			134,046.77

PLANTEAMIENTO

3.1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES; PARA LA DONACIÓN DEL MATERIAL RADIOGRÁFICO (CADUCO), PELÍCULAS ORTOCROMÁTICAS 125 CAJAS CON 100 PELICULAS CADA UNA Y SOLUCIÓN DE REVELADO PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA REVELADOR CONCENTRADO DE 8 ENVASES PARA PREPARAR 76 LITROS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con los oficios números 217D12202/0300/2017 de fecha 17 de febrero de 2017, signado por Lic. Eva Prado Mercado, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia dirigido a la Cruz Roja Mexicana en donde le envía el listado de material radiográfico (caducos) y le indique si le son de utilidad para fines de Enseñanza e Investigación y poder realizar la donación de dicho material a la brevedad posible.

Mediante oficio No. CRMDT/013/2017 de fecha 22 de febrero de 2017, signado por el Lic. Juan Antonio Hernández Guadarrama, Coordinados Administrativo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Toluca, en donde informa que el material enlistado si es de utilidad para la Institución por lo que no tiene ningún inconveniente en recibirlo.

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO IMIEM-001-2017,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Mediante oficio número 217D12202/0768/2017, del 17 de Mayo de 2017, signado por el C.P. Julio Ángel Moczyezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cual se envía la justificación del por qué fueron caducadas las placas radiográficas que se encuentran en el Almacén General del Instituto.

- En el mes de diciembre del año 2013, se realizó el mantenimiento preventivo al equipo de Rayos X, Marca Toshiba, quedando el equipo en condiciones normales de operación, siendo éste el último año que se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con la Empresa Telecomunicación y Equipos, S.A. de C.V., quien es Proveedor exclusivo de la marca.
- En el año 2015, la responsable de Radiología e Imagen, reporta verbalmente al área de Mantenimiento y Biomédica la falla del equipo de Rayos X, quienes acuden a atender el reporte.
- Al atender la solicitud anterior, el Jefe de Mantenimiento y Biomédica mediante oficio No. 217D12202-A04/148/2015, informan que fue detectado lo siguiente: que en el panel de control del colimador, los botones para ajustar la exposición de fluoroscopia, así como el botón de exposición de radiografía se encuentran dañados, los cuales son vitales para realizar el estudio de radiación, provocando con esto que el equipo quede fuera de servicio, así mismo el tren de elevación vertical del tubo de fluoroscopia falla parcialmente en el frenado, lo cual puede ocasionar accidentes a los pacientes y al personal de operación.
- Para la reparación del equipo de Rayos X ya no se encuentran refacciones en el mercado, debido a esto ya no fue posible el funcionamiento. Por lo anterior, ya no fue posible la utilización de las placas radiográficas y el líquido revelador, ocasionando con esta que se caducaran y posteriormente se determinó dar de baja el equipo.

SEGUNDO.- Por lo anterior el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, Artículo 22, 24 Fracciones I y V y 55 Fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 51 de su Reglamento.

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1-2017

Con fundamento en el Artículos 24 fracción I, 25 de la ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios,, Artículos 51, 52, 54 fracción III, XI, 55, 56, 58 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII y IX, 59 del Reglamento en relación con el Segundo párrafo del POBALIN 026, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez realizado el análisis por parte de los CC. Integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con derecho a voto, por unanimidad Dictaminaron procedente dar como destino final la **DONACIÓN DE 125 CAJAS DE PELICULAS ORTOCROMÁTICAS CON 100 PELICULAS CADA UNA Y SOLUCIÓN DE REVELADO PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA REVELADOR CONCENTRADO DE 8 ENVASES PARA PREPARAR 76 LITROS EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TOLUCA**, según oficio No. CRMDT/013/2017 de fecha 22 de febrero de 2017, signado por el Lic. Juan Antonio Hernández Guadarrama, Coordinador Administrativo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Toluca, en el que informa que el material enlistado si es de utilidad para la Institución por lo que no tiene ningún inconveniente en recibirlo, además vigilar que el proceso de Donación, se realice en base a los procedimientos establecidos en la Normatividad aplicable.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO IMIEM-001-2017,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Lo anterior debido a que existe interés sobre los bienes por parte de esta Institución de fines altruistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las diecisiete horas treinta minutos del diez de julio del año dos mil diecisiete**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES

L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES

LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO.

C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA VALLEJO,
SUBDIRECTOR DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

C.P. JULIO ÁNGEL MOCTEZUMA MENDEZ,
SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y
OBSTETRICIA Y VOCAL DEL COMITÉ.

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS
ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2017

COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES

PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
------------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1 -2017:
PUNTOS DE ACUERDO

Este comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, por unanimidad dictaminan Procedente dar como destino final la donación de 125 cajas de películas ortocromáticas con 100 películas cada una y solución de revelado para procesadora automática revelador concentrado de 8 envases para preparar 76 litros a la Cruz Roja Mexicana Delegación Toluca.

FUNDAMENTO LEGAL: *Art. 24 Fracc I, 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; art. 51, 52, 54 Fracc III, ~~IX~~ XI, 55, 56, 58 Fracc II, III, V, VI, VII, VIII, IX y 59 del Reglamento, en relación con el Segundo párrafo del artículo 026.*

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

10 de Julio de 2017

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Y ENAJENACIONES DEL IMIEM**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001/2017
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017
A LAS 16:30 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
LIC. F. VALENTIN PEDRAZA RICO	Presidente del Comité	16:30	
Lic. Javier Neme Levat.	Secretario Ejecutivo	16:30	
Francisco J. Montos de Oca Vallojo	Representante del Area Financiera (Vocal)	16:30	
Antonio Esquivel Contreras	Representante del Area Jurídica (Vocal)	16:30	
L.P. Julio Mg'd MacGregorio Mendez	Representante de la Unidad Administrativa (Vocal)	16:30	
MIGUEL ANGEL GARCIA LUCA	Titular del Organo de Control Interno (Vocal) SupLENTE	16:30	

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO